

J. CONGRESO LOCAL

“No vi tan cantada la reelección de Piedra”

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Nashieli Ramírez, quien fue la mejor evaluada de los aspirantes a presidir la CNDH, asegura que no sabe si pecó de ilusa, pero no percibió que el proceso estuviera definido para reelegir a Rosario Piedra Ibarra.

“No lo veía yo tan cantado. No sé si pecar de ilusa, pero yo no lo leía tal cual que ya estuviera totalmente definido. Yo veía más bien todavía deliberaciones por parte de los senadores. Eso nos remite a que hay que cambiar igual el procedimiento”, expresa en entrevista con este diario.

| NACIÓN | A10

ENTREVISTA NASHIELI RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

“DEBE HABER PISO MÁS PAREJO EN ELECCIÓN DE OMBUDSPERSON”

Nashieli señala que **no percibió que el reciente procedimiento para elegir a la comisionada en el Senado estuviera totalmente definido**

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Autora de libros como *Primera Infancia*, agenda pendiente de derechos, y *Estrategias educativas para infancia jornalera*, Nashieli Ramírez Hernández, quien participó en el proceso para ser titular de la Comisión Nacional de los Derechos Hu-

manos (CNDH), señala que no percibió que el procedimiento para elegir a la ombudsperson del país estuviera totalmente definido, aunque aclara que debe cambiarse para que se pueda contar con un piso más parejo.

“No lo veía yo tan cantado. No sé si pecar de ilusa, pero yo no lo leía tal cual que ya estuviera to-

talmente definido. Yo veía más bien todavía deliberaciones por parte de los senadores. Eso nos remite a que hay que cambiar igual el procedimiento”, señaló.

Ramírez Hernández, actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, logró ubicarse en el primer lugar de los aspirantes al sumar 15 puntos de



senadores de Morena, PT y PVEM, e incluso del PAN, PRI y de MC.

Sin embargo, la actual titular de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, con sólo un punto, resultó electa por la aplanadora oficialista para un segundo periodo al frente del organismo.

En charla con EL UNIVERSAL, dice que se deben seguir empujando los criterios técnicos en los que se basó la elección del ómbudsman en la Cámara Alta para que sean vinculantes.

“Eso no está determinado. La convocatoria decía claramente que [los criterios] se iban a tomar en cuenta, que iban a ser como indicativos, pero cuando no los haces obligatorios, pues entonces hay otra serie de elementos que se toman en cuenta que no están dentro de la valoración técnica inicial, que es lo que pasó. Esa es la manera en cómo puedes justificar la incorporación de la actual presidenta en la terna”, expone.

La titular de la comisión capitalina manifiesta que los procesos de reelección tendrían que ser procedimientos para que la titular de la CNDH compitiera contra sí misma. Después, si no pasa esa evaluación, ya se abre una terna.

“Es como lo hicimos aquí en la Ciudad de México. Cuando yo me reelegí, competí contra mí misma y ya después, si el Congreso de la Ciudad de México no me hubiera electo por segunda ocasión, se hubiera abierto el proceso para otros, porque sí no, finalmente tú entras con una ventaja. Creo que ahí habríamos que estar discutiendo cómo hacer eso, un piso más parejo”, expone.

¿Qué sabor de boca le dejó el proceso del Senado para elegir a la titular de la CNDH?

—Cuando uno entra a este tipo de procesos, naturalmente entra convencida de que tiene los elementos para poder alcanzar, en este caso, el ocupar el nombramiento, y naturalmente, si no es así, te deja un mal sabor de boca.

¿Cómo explicar que la persona peor evaluada fue elegida por el Senado para un segundo periodo en la CNDH?

—Puedo decir que tenían todo el marco legal para hacerlo. Eso sí es cierto. ¿Cómo tendríamos que ir modificando este asunto? Insisto, haciendo que este tipo de convocatorias tengan los elementos téc-

nicos como parte vinculante. Con eso vas amarrando lo que todo mundo se cuestiona en esos momentos. Entonces, creo que hay que trabajar sobre esa lógica.

Ramírez Hernández considera que para que la CNDH sea más eficiente, se tienen que modificar todas esas lógicas que han dominado al organismo.

“Esa es la manera en que lo hacemos en la comisión de la Ciudad de México y ha resultado. Tiene que ver con cómo vas armando, articulando y protegiendo más a las víctimas a partir de procesos que no son exclusivamente las recomendaciones. Que te baja elementos alternativos para proteger a las víctimas, para reparar el daño y todo lo demás”, refiere.

Señala además que si se quiere hacer una CNDH más eficiente, se tiene que trabajar más con las organizaciones civiles, con la academia, legisladores y autoridades.

“La CNDH no puede ser un organismo manejado desde el escritorio. Tiene que estar en la calle como lo hacemos acá. Hay una comisión que está donde está la gente, protegiendo su protesta social, acompañándola con las autoridades, etcétera. Tú no puedes entender, por ejemplo, la atención a mi-

grantes en este país si no estás cerca de muchas organizaciones a lo largo del país entero, que se hacen cargo de trabajar para proteger a las personas en movilidad humana en nuestro país. Para mí es un error no hacerlo”, externa.

Desde su óptica, si no se procede de esa manera, el trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estará muy limitado: “Pienso que por ejemplo es una mala decisión. Eso es lo que nosotros trabajamos aquí, así lo pensamos y así lo valoramos”, resalta.

Subraya también que “esa es una parte muy importante para trabajar en la comisión. Además, hay que voltear a la justicia restaurativa como un elemento de mayor trabajo. Hay que estar más próximos a la gente”.

Organizaciones civiles reprueban la reelección de Piedra Ibarra como presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al asegurar que seguirá encubriendo violaciones graves a los derechos humanos. ●

“

No lo veía yo tan cantado. No sé si pecar de ilusa, pero yo no lo leía tal cual que ya estuviera totalmente definido. Yo veía más bien deliberaciones”

“

La CNDH no puede ser un organismo manejado desde el escritorio. Tiene que estar en la calle como lo hacemos acá. Una comisión que esté con la gente”





ARCHIVO EL UNIVERSAL



Exhorta Congreso a gobernadores panistas a corregir plan de seguridad

Deben sumarse a la estrategia de Sheinbaum, dice Xóchitl Bravo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a los gobernadores de los estados de Guanajuato, Libia García, y de Querétaro, Mauricio Kuri, así como al gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, a que corrijan la estrategia de seguridad de sus entidades y se sumen a la estrategia nacional de seguridad implementada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La lideresa de los diputados de Morena, Xóchitl Bravo, mencionó que en esos estados se han perpetrado de manera frecuente ataques armados en los que se han perdido vidas humanas, entre los que destacó el reciente ataque al bar Los Cantaritos, en Querétaro, donde según cifras oficiales 10 personas fallecieron y 13 resultaron heridas.

En Guanajuato, refirió, es una de las entidades que, según datos del gobierno federal, ha reportado la cantidad de homicidios más alta, y a inicios de octubre vivió una jornada de casi una semana de violencia, que dejó al menos 32 asesinatos relacionados con el crimen organizado.

En tanto, a finales de 2023 hubo un ataque armado en un bar del municipio de Tecolchique, en los Altos de Jalisco, que dejó saldo de cuatro muertos y un herido. En este caso, pidió al gobernador electo, Pablo Lemus, que una vez que haya asumido el cargo, investigue al gobernador Enrique Alfaro por supuestos vínculos con el crimen organizado.

Al respecto, la también morenista Adriana Espinosa de los Monteros García expresó que la actual estrategia de seguridad está pensada y estudiada, y no como la de 2006 —impuesta por el entonces presidente Felipe Calderón—, que fue fallida, por lo que se

propone una coordinación con los gobernadores bajo una sola acción más allá de colores partidistas.

El diputado Mario Enrique Sánchez Flores, del PAN, quien habló en contra del exhorto, dijo que la violencia se ha agravado en el país, por lo que el gobierno morenista debe asumir las responsabilidades correspondientes, pues según cifras de la Organización Estadística e Independiente, 12 de las ciudades más peligrosas del mundo están en territorio mexicano.



#CONGRESOCAPITALINO

Reciben la iniciativa *vs.* la extorsión

CÉSAR CRAVIOTO HACE LA ENTREGA. PERMITE ROBUSTECER CASTIGOS

POR FRIDA VALENCIA

CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El secretario de Gobierno de la Ciudad de México, César Cravioto, entregó ante el Congreso capitalino la iniciativa de ley que presentó la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para robustecer las medidas contra la extorsión.

Al recibir el documento, la presidenta de la mesa directiva, Martha Ávila, señaló que esta propuesta destaca la voluntad política de la jefa de Gobierno capitalino para brindar seguridad a las familias de la capital, por lo que se comprometió a agotar todos los procedimientos parlamentarios que le corresponden para que la iniciativa se vuelva una realidad.

Frente a presidentes y miembros de todos los grupos parlamentarios del Congreso, César Cravioto explicó que el pasado lunes se presentó un plan para manejar la extorsión, incluido el llamado modelo gota a gota, el cual se destaca por aumentar las penas al pasar de 10 a 15 años de prisión para quien ejerza este delito y a agravar la situación en caso de que involucre a personas pertenecientes a un grupo vulnerable. ●

AGRADECE
APOYO A
IDEA

● "Con todas las bancadas a favor, hay un mensaje de voluntad política."

15

AÑOS DE PRISIÓN ALCANZARÍAN POR ESTE DELITO.

305

DETENIDOS POR ALGÚN TIPO DE EXTORSIÓN.

FOTO: ESPECIAL



● VALOR. La diputada Martha Ávila y el secretario de Gobierno local.



Reciben iniciativa

#ExtorsiónCDMX

El Congreso capitalino comenzará con la dictaminación de la iniciativa de ley para endurecer las penas y aumentar los agravantes de la extorsión en la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ

TamarizDav

El Congreso de la Ciudad de México recibió la iniciativa de la jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, para mejorar el combate a las extorsiones.

“Saludamos la presentación de este proyecto que, sin duda alguna, tiene por objetivo la construcción de una ciudad más segura, armoniosa y habitable para todas y todos sus habitantes”, expresó la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Martha Ávila.

Fue César Cravioto Romero, secretario de Gobierno, quien

entregó la iniciativa a Martha Ávila, quien destacó la relevancia de esta propuesta de reformas legales, que atiende un tema muy sensible para la ciudadanía capitalina.

Medidas

“Esta propuesta destaca la voluntad política de la jefa de Gobierno para avanzar

en medidas legislativas y administrativas que brinden tranquilidad y seguridad a las familias de nuestra ciudad capital”, aseguró.

Asimismo, se comprometió a estar atenta al proceso de análisis y dictaminación respectivo y agotar de manera adecuada todos los procedimientos parlamentarios que las normas internas establecen.

Preocupación compartida

“Estamos seguros de que esta propuesta contribuirá a la resolución de este tema que, seguramente, es una preocupación compartida por la ciudadanía y las diferentes fuerzas políticas representadas en este Congreso”, concluyó.

Dicha iniciativa busca reformar el Código Penal local y endurecer las penas contra la extorsión en sus diversas modalidades, así como tipificar el cobro ilegítimo de deudas, “gota a gota”.





CDMX

Aumentan indagatorias por accidentes

En el último lustro se han incrementado las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía vinculadas a incidentes viales que provocan muertes, lesionados y daño a la propiedad de terceros



18

AUMENTAN INDAGATORIAS POR ACCIDENTES

En el último lustro se han incrementado las carpetas de investigación abiertas por la Fiscalía vinculadas a incidentes viales que provocan muertes, lesionados y daño a la propiedad de terceros

#HechosDeTránsito

POR JOSÉ LUIS RAMOS

@otroproletario

Las carpetas de investigación iniciadas en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la capital por homicidios, lesiones y daños a la propiedad culposos derivados de hechos de tránsito se han disparado en los últimos años

en la Ciudad de México (CDMX), donde los diputados locales aún no armonizan la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, y se debaten medidas como el regreso de las licencias de conducir permanentes.

Desde 2021, la CDMX promedia más de 20 mil incidentes viales cada tres meses, según datos

del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, mejor conocido como C5, vertidos en el "Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito" de la Secretaría de Movilidad (Semovi), situación que se incrementa año con año sin una aparente solución.



Cifras obtenidos de la FGJ a través de solicitudes de transparencia revelan que las coordinaciones de Investigación Territorial de las 16 alcaldías registran aumentos en las pesquisas por homicidios, lesiones y daños a la propiedad culposos relacionadas con el tránsito de vehículos en la CDMX.

Lo anterior va de la mano con el incremento del 38 por ciento en el número de personas fallecidas por siniestros de tránsito el segundo trimestre de 2024, en comparación con el mismo lapso de 2023, y del 66 por ciento con respecto a 2019, de acuerdo a lo documentado por la Semovi.

Lesiones

Un análisis realizado por *Reporte Índigo* con base en la información proporcionada en las respuestas que la FGJ de la CDMX dio a la solicitud de información con número de folio 092453824002833, señala que las demarcaciones en las que más se abrieron carpetas de investigación por lesiones culposas vinculadas a hechos de tránsito entre 2019 y el 18 de octubre de 2024, son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Solo en Iztapalapa se acumulan 4 mil 41 carpetas de esta índole en poco más de cinco años y medio. Mientras que entre 2020 y 2023 estas aumentaron 43 por ciento, al pasar de 513 a 735 y, entre enero y el 18 de octubre del año en curso se contabilizan 426 indagatorias.

Le sigue Gustavo A. Madero, donde se acumulan 2 mil 277 carpetas de investigación en el lapso referido, y existe un aumento del 21 por ciento, al comparar las cifras de 2019 (338) con lo acumulado en 2024 (410).

En la alcaldía Cuauhtémoc se han abierto 2 mil 98 indagatorias relacionadas con lesiones culposas vinculadas al tránsito de vehículos entre 2019 y octubre de 2024, donde su principal aumento se observó entre 2020 y 2023, cuando las carpetas se incrementaron 31 por ciento.

Por su parte, las demarcaciones Benito Juárez y Álvaro Obregón acumulan mil 630 y mil 307 carpetas de esta índole en dicho lapso.

En contraste, las alcaldías en las que se abrieron menos carpetas de investigación por lesiones de este tipo fueron Xochimilco, Milpa Alta, Cuajimalpa, Coyoacán y Magdalena Contreras, siendo esta última la que registra la menor cifra, con 185 indagatorias.

Daños y homicidios culposos

Las demarcaciones con más pesquisas por daño a la propiedad culposo por tránsito de vehículo son lideradas por Iztapalapa, donde se acumulan 8 mil 278 carpetas, y donde se registró un aumento del 46 por ciento entre 2020 y 2023, al pasar de mil 89 a mil 592. Seguida de Cuauhtémoc (3 mil 160 carpetas), Benito Juárez (mil 946), Coyoacán (mil 943) y Azcapotzalco (mil 818).

En cambio, las alcaldías con menos carpetas iniciadas en este sentido son Cuajimalpa, Tláhuac, Magdalena Contreras, Iztacalco y Milpa Alta.

Las carpetas de investigación por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos en la CDMX han tenido mayor incidencia en números absolutos en Iztapalapa, donde en los últimos cinco años y medio se han abierto 3 mil 622 indagatorias.

Dicha cifra contrasta incluso con los fallecidos por hechos de tránsito reportados por la Semovi y la Secretaría de Seguridad Ciudadana en toda la CDMX, que en el mismo lapso reportaron, en toda la CDMX, cerca de 2 mil 486 fallecidos por estos motivos.

Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza son las otras alcaldías que lideran la cantidad de indagatorias por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos en la capital, con 719, 505, 375 y 388 pesquisas entre 2019 y el 18 de octubre de 2024, respectivamente.

Iztapalapa, Cuauhtémoc y Azcapotzalco registraron incrementos en este tema entre 2019 y 2024, aun a falta de meses para que concluya el año en curso. En Azcapotzalco subieron

más del 32 por ciento al pasar de 119 a 153 carpetas; Cuauhtémoc tuvo un alza de 206 por ciento, pues pasaron de 47 a 144; y en Iztapalapa el aumento fue del 32 por ciento, al subir de 514 a 679 pesquisas.

Destacan los casos de Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta, Cuajimalpa y Magdalena Contreras, como las demarcaciones en las que menos se abren carpetas de investigación por homicidios culposos vinculados al tránsito de vehículos, siendo Magdalena Contreras la que acumula menor cantidad con 26 indagatorias desde 2019.

Piden pruebas de manejo obligatorias en CDMX

En el marco de la reciente aprobación de la licencia de conducir permanente en el Congreso de la CDMX el pasado 30 de octubre, diputados locales y especialistas en movilidad buscan la obligatoriedad de exámenes prácticos y teóricos para expedir este tipo de permisos en la capital.

La legisladora local de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, presentó una iniciativa el pasado 12 de noviembre en el Congreso capitalino para que los exámenes de manejo sean obligatorios. Sostuvo que “es de vital relevancia ante el número de decesos en lo que va del año”, mismo que, según datos de la misma Secretaría de Movilidad, van 272 en el primer semestre del año y refirió que “con la nueva licencia permanente podrían incrementarse”.

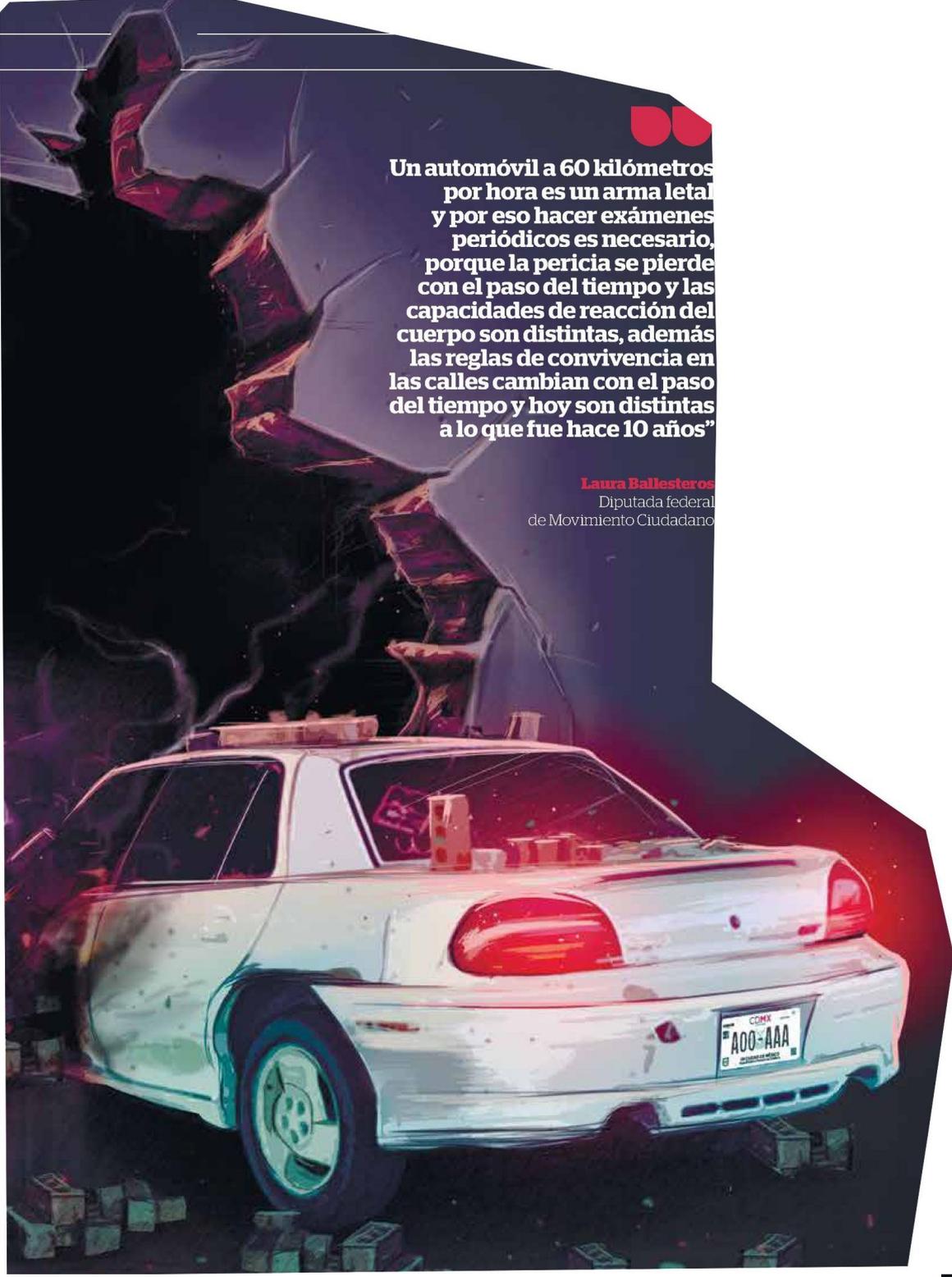
Por su parte, la diputada federal, Laura Ballesteros, hizo énfasis en la urgencia que tiene la CDMX para expedir una nueva

Ley de Movilidad, y en la importancia de las pruebas periódicas.

“Un automóvil a 60 kilómetros por hora es un arma letal y por eso hacer exámenes periódicos es necesario, porque la



pericia se pierde con el paso del tiempo y las capacidades de reacción del cuerpo son distintas, además las reglas de convivencia en las calles cambian con el paso del tiempo y hoy son distintas a lo que fue hace 10 años”, aseveró la diputada federal.



Un automóvil a 60 kilómetros por hora es un arma letal y por eso hacer exámenes periódicos es necesario, porque la pericia se pierde con el paso del tiempo y las capacidades de reacción del cuerpo son distintas, además las reglas de convivencia en las calles cambian con el paso del tiempo y hoy son distintas a lo que fue hace 10 años”

Laura Ballesteros
Diputada federal
de Movimiento Ciudadano





BALA HUMANA.

En el Congreso de la CDMX se presentó una iniciativa para modificar la Ley de Salud local con la finalidad de tener tratamientos adecuados para atender a los pacientes que padecen algún tipo de diabetes en la capital del país y generar un registro, en sus diferentes tipos y subtipos, a fin de que se concentre información veraz, oportuna y completa de las personas con esta enfermedad y se fortalezca la toma de decisiones en la materia, maximizando el derecho a la salud en las personas.



TRAPECISTA.

Las nuevas regulaciones para frenar la venta de alimentos chatarra en escuelas no son suficientes para abordar la crisis de salud infantil que enfrenta México, considera la organización Educación con Rumbó quien además informó que según un sondeo reciente de la campaña "Escuelas Saludables" reveló cifras como que el 98% de las instituciones evaluadas sigue vendiendo comida chatarra, el 76% ofrece refrescos con azúcar, el 93% cuenta con bebidas azucaradas, y el 75 % de los planteles tiene fácil acceso a comida no saludable en sus inmediaciones.

